

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4376 REAL DECRETO 337/1984, de 11 de enero, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a los Abogados Fiscales, grado de ascenso, que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 1984 y de conformidad con lo establecido en los artículos 13, segunda, y 37, dos, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y en el artículo 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero,

DISPONGO:

Primero.—Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don Manuel Casado Nieto y con antigüedad del día 20 de diciembre de 1983, a don Jesús Gullón Rodríguez, Abogado Fiscal, grado de ascenso, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Segundo.—Se promueve a la categoría de Fiscal por continuar en situación de supernumerario don Jesús Gullón Rodríguez y con antigüedad del día 20 de diciembre de 1983, a don José María Gómez García, Abogado Fiscal, grado de ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia, en la que continuará.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARRIET

MINISTERIO DE DEFENSA

4377 REAL DECRETO 338/1984, de 18 de febrero, por el que se nombra Jefe del Mando de la Jefatura Económico-Administrativa del Cuartel General del Mando de Apoyo Logístico de la Tercera Región Militar (Levante) al General Intendente del Ejército don Enrique Robles Florit.

Vengo en nombrar Jefe del Mando de la Jefatura Económico-Administrativa del Cuartel General del Mando de Apoyo Logístico de la Tercera Región Militar (Levante) al General Intendente del Ejército don Enrique Robles Florit, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4378 REAL DECRETO 339/1984, de 18 de febrero, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar al General Intendente del Ejército don Angel Santori Mateo.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar al General Intendente del Ejército don Angel Santori Mateo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4379 REAL DECRETO 340/1984, de 17 de febrero, por el que se dispone el pase a la Reserva Activa del Vicealmirante don Mauricio Hermida Guerra-Mondragón.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Mauricio Hermida Guerra-Mondragón pase a la situación de Reserva Activa el día 21 de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4380 REAL DECRETO 341/1984, de 17 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Vicente Gómez Ullate.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Vicente Gómez Ullate pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de febrero de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

4381 ORDEN de 18 de febrero de 1984 por la que se dispone el cese de don José Antonio Vera de la Cuesta como Inspector general de Servicios del Ministerio del Interior.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don José Antonio Vera de la Cuesta —A01PG2771—, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil, como Inspector general de Servicios, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

4382 ORDEN de 18 de febrero de 1984 por la que se dispone el cese de don José Ramón Onega López como Director del Gabinete de Coordinación y Planificación de la Dirección de la Seguridad del Estado.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don José Ramón Onega López —A24PG0124— como Director del Gabinete de Coordinación y Planificación de la Dirección de la Seguridad del Estado, con nivel orgánico de Subdirector general, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.